



**BAJA**  
**ESPAÑA · ARAGÓN**  
**TERUEL 26·27·28 JULIO 2024**

**REGLAMENTO PARTICULAR**



turismo



## Indice

2	Palmarés.
3	Programa.
5	Art. 1. Descripción.
6	Art. 2. Organización.
8	Art. 3. Inscripciones.
10	Art. 4. Seguros.
12	Art. 5. Publicidad.
12	Art. 6. Identificación y números de competición.
12	Art. 7. Neumáticos.
12	Art. 8. Combustible.
12	Art. 9. Verificaciones administrativas.
13	Art. 10. Verificaciones técnicas.
14	Art. 11. Briefing
14	Art. 12. Prueba Super Especial / Prólogo.
14	Art. 13. Publicación del orden de salida.
14	Art. 14. Uso de GPS particular y entrega de Tracks.
15	Art. 15. Desarrollo del Rally.
19	Art. 16. Road Book.
19	Art. 17. Asistencia y refuelling.
21	Art. 18 Parque Cerrado.
21	Art. 19. Reclamaciones.
21	Art. 20. Verificaciones técnicas finales.
21	Art. 21. Resultados.
22	Art. 22. Trofeos.
24	Art. 23. Aplicación e interpretación del reglamento.
25	Anexo 1. Open Baja Aragón.
26	Anexo 2. Reglamento técnico.
29	Anexo 3. Esquema de la publicidad.
30	Anexo 4. Información de seguros para pilotos FIM 23-24.
33	Anexo 5. Aplicación Sportity

► **Palmarés**

Edición	Año	Ganador	Marca
I	1983	Poli - Audoard	Yamaha
II	1984	Serge Bacou - Chuck Stearns	Yamaha
III	1985	Chavanette - Morales	KTM
IV	1986	Locroix - Neels Theric	Honda
V	1987	Carlos Mas - Ferran Gil	Yamaha
VI	1988	Jordi Arcarons - José Luis Steuri	KTM
VII	1989	Lopes - Lopes	Honda
VIII	1990	Agustí Vall - Davide Trolli	KTM
IX	1991	Jordi Arcarons - Danny Laporte	Husqvarna
X	1993	José Luis Steuri	KTM
XI	1994	Agustí Vall	KTM
XII	1995	Nani Roma	KTM
XIII	1996	José Luis Steuri	Honda
XIV	1997	Nani Roma	KTM
XV	1998	Isidre Esteve	KTM
XVI	1999	Nani Roma	KTM
XVII	2000	Isidre Esteve	KTM
XVIII	2001	Isidre Esteve	KTM
XIX	2002	Nani Roma	KTM
XX	2003	Isidre Esteve	KTM
XXI	2004	Marc Coma	KTM
XXII	2005	Isidre Esteve	KTM
XXIII	2006	Isidre Esteve	KTM
XXIV	2007	Gerard Farrés	KTM
XXV	2008	Marc Coma	KTM
XXVI	2009	Gerard Farrés	KTM
XXVII	2010	Marc Guash	Yamaha
XXVIII	2011	Gerard Farrés	KTM
XXIX	2012	Joan Barreda	Husqvarna
XXX	2013	Joan Barreda	Honda
XXXI	2014	Gerard Farrés	Gas Gas
XXXII	2015	Gerard Farrés	KTM
XXXIII	2016	Joan Barreda	Honda
XXXIV	2017	Joan Barreda	Honda
XXXV	2018	Michael Metge	Sherco
XXXVI	2019	Michael Metge	Sherco
XXXVII	2021	Joan Barreda	Honda
XXXVIII	2022	Tosha Schcareina	Gas Gas
XXXIX	2023	Tosha Schcareina	Honda

## ► Programa

Fecha	Hora	Acción	Lugar
11/05/24	10:00	Apertura de inscripciones	Octagon
01/07/24	20:00	Cierre del periodo de inscripciones con bonificación	Octagon
18/07/24	19:00	Cierre de inscripciones	Octagon
21/07/24	12:00	Publicación de la lista de inscritos	Octagon
21/07/24	12:00	Publicación de horario de las verificaciones administrativas	Octagon
25/07/24	9:00	Apertura de Secretaria	Oficina de Rally. Teruel
25/07/24	9:00 - 21:00	Apertura de Zona de Asistencia y entrega de placas	Teruel
25/07/24	9:00	Apertura de sala de prensa y acreditaciones	Oficina de prensa
25/07/24	20:00	Rueda de prensa previa al Rally	Oficina de prensa
25/07/24	21:00	Cierre de la Secretaría de carrera	Oficina de Rally. Teruel
26/07/24	7:30	Apertura de Secretaria	Rally office. Teruel
26/07/24	7:30	Apertura de Zona de Asistencia y entrega de placas	Teruel
26/07/24	7:30-13:00	<b>Verificaciones administrativas y técnicas</b>	Teruel
26/07/24	7:30-13:00	Entrada en parque cerrado	Parque cerrado. Teruel
26/07/24	TBA	Briefing de pilotos	Oficina de Rally. Teruel
26/07/24	14:00	Publicación de pilotos autorizados a tomar la salida. <b>Etapas 1. SSS</b>	Oficina de Rally. Teruel
26/07/24	15:00	Salida del primer participante <b>SSS</b>	Parque cerrado. Teruel
26/07/24	16:43	Llegada primer participante <b>SSS</b>	Parque cerrado. Teruel
26/07/24	21:00	Entrega Roadbook Etapa 2	CH Final de etapa
26/07/24	21:00	Cierre de la Secretaría de carrera	Oficina de Rally. Teruel
26/07/24	22:00	Publicación de pilotos autorizados a tomar la salida. <b>Etapas 2</b>	Tablón de anuncios
27/07/24	6:30	Apertura de Secretaria	Parque cerrado. Teruel
27/07/24	7:00	Salida del primer participante <b>Etapas 2. SS2</b>	Parque cerrado. Teruel
27/07/24	11:16	Llegada primer participante <b>SS2</b>	Parque cerrado. Teruel
27/07/24	11:46	Salida del primer participante <b>SS1</b>	Parque cerrado. Teruel
27/07/24	15:42	Llegada primer participante <b>SS1</b>	Parque cerrado. Teruel
27/07/24	21:00	Entrega del roadbook de la etapa 3	CH Final de etapa
27/07/24	21:00	Cierre de la Secretaría de carrera	Oficina de Rally. Teruel
27/07/24	22:00	Publicación de pilotos autorizados a tomar la salida. <b>Etapas 3</b>	Tablón de anuncios
28/07/24	5:30	Apertura de Secretaria	Oficina de Rally. Teruel
28/07/24	6:00	Salida del primer participante <b>Etapas 3. SS3</b>	Parque cerrado. Teruel
28/07/24	10:09	Llegada primer participante <b>SS3</b>	Parque cerrado. Teruel

28/07/24	TBA	Podium TV (1º 2º Y 3r. Clasificado)	Podium de salida
28/07/24	TBA	Entrega de premios	Podium de salida
28/07/24	16:45	Rueda de prensa final de Rally	Set de prensa
28/07/24	17:00	Verificaciones técnicas finales	Parque cerrado. Teruel
28/07/24	17:30	Publicación de resultados	Tablón de anuncios

## Art. 1. Descripción

La Baja Aragón se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en los Códigos y Reglamentos FIM (detallados a continuación), el reglamento deportivo nacional, este Reglamento Particular y cualquier otro anexo aprobado por el Jurado de la Competición.

- [FIM Baja World Cup Sporting Regulations](#)
- [FIM Rallye Raid Championship Regulations \(v.08.02.2023\)](#)
- [FIM Baja World Cup Technical Regulations \(v.09.03.2023\)](#)
- [FIM Sporting Code](#)
- [FIM Disciplinary & Arbitration Code](#)
- [FIM Medical Code](#)
- [FIM Anti-Doping Code](#)
- [FIM Environmental Code](#)
- [FIM Code of Ethics v.2022](#)

Puntuabilidad FIM Bajas World Cup:

- FIM Bajas World Cup 450cc, para pilotos y constructores
- FIM Bajas World Cup - Quads, para pilotos
- FIM Bajas World Cup - Trail, para pilotos
- FIM Bajas World Cup - Women, para pilotos
- FIM Bajas World Cup - Junior, para pilotos
- FIM Bajas World Cup - SSV (Piloto y copiloto)
- Trofeo de Bajas FIM para Veteranos.

Cualquier asunto que no esté especificado en los anexos o en este Reglamento Particular está sujeto a la interpretación del Jurado Internacional de la FIM.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular, serán anunciados únicamente mediante complementos numerados y fechados (publicados por el Organizador antes de la 1ª reunión del Jurado).

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, el editado en lengua inglesa dará fe.

### 1.1. Lugar y fechas de la Prueba

Octagon Esedos en la colaboración con Moto Club Baja organiza la quinta prueba Copa del Mundo FIM Bajas denominada "Baja Aragón 2024", inscrita en el Calendario Internacional de la FIM.

El itinerario del Rally, que parte de Teruel, discurrirá íntegramente por la Comunidad de Aragón.

### 1.2. Permisos de Organización

La prueba cuenta con permiso de Organización de la F.I.M., R.F.M.E. y FARAM.

### 1.3. Situación de la Oficina Permanente del Rally Tablón Oficial de Anuncios

Desde el día 13 de Mayo hasta el día 24 de Julio a las 16,00 h. en:

*Octagon Esedos*

Calle Francesc Moragas, 1.

08770 Sant Sadurní d'Anoia. Barcelona

Tel: +34 938 182 900

web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

Desde el día 24 de Julio a las 09,00 h. hasta la clausura de la prueba el día 28 de Julio en:

"Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel

Ctra. Sagunto a Burgos, s/n

44002 Teruel.

web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

El Tablón Oficial de Avisos Electrónicos es la Aplicación SPORTITY en teléfonos móviles, tabletas y página web (ver anexo 5). La aplicación Sportity se puede descargar desde Google Play o AppStore.

• Descargar desde AppStore:

<https://apps.apple.com/ee/app/sportity/id1344934434>.

• Descargar desde Google Play:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportity.app>

Las notificaciones "push" muestran cualquier documento nuevo que se publique en el tablón de anuncios digital.

Contraseña: BAJAARAGON24\_BIKES

### 1.4. Situación de la Salida y la Llegada

▸ *Etapa 1. Prólogo*

La salida y llegada de la Etapa Prólogo será en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el viernes 26 de Julio de 2024.

▸ *Etapa 2. Sector Selectivo 1 y 2*

La salida y llegada de la Etapa 2 será en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el sábado 27 de Julio de 2024.

▸ *Etapa 3. Sector Selectivo 3*

La salida y llegada de la Etapa 3 será desde el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel el sábado 28 de Julio de 2024.

## 1.5. Situación de la Sala de Prensa

La Sala de Prensa se encuentra situada en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel desde el 24 de Julio a las 09:00 h. hasta la clausura de la prueba el 28 de Julio.

## Art. 2. Organización

### 2.1. Nombre del Organizador

OCTAGON ESEDOS en colaboración con MOTO CLUB BAJA.

### 2.2. Dirección y contactos

#### ▸ Call Center

Atención e información al Concursante hasta el Miércoles 24 de Julio:

Tlfno: +34 610 563 733 (de 10,00 a 19,00)

OCTAGON ESEDOS – MOTO CLUB BAJA

C/ Francesc Moragas, 1

08770 Sant Sadurní d'Anoia

Tel: +34 93 818 29 00 Fax: +34 93 818 24 20

e-mail: [info@bajaaragon.com](mailto:info@bajaaragon.com)

Web: [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)

### 2.3. Comité de Organización

Presidente:	Xavier Bartroli
Vocales:	Aitor Jimenez
	Manuel Vidal
	Luis Molina

### 2.4. Comisarios de la Prueba

Presidente Jurado FIM:	José Rita	50006
Miembro del Jurado FIM:	Adel Noura	50010
Miembro del Jurado RFME:	TBA	TBA
Miembro del Jurado RFME:	TBA	TBA
Secretaria del Jurado:	Elsa Valbuena	
Director de Carrera:	Oscar Perez de Lara	16544
Director Adjunto:	Jordi Mas	14283
Comisario Técnico:	Daniel Esteban	14904
Director Técnico FIM:	Joaquin Castañeda	14902
Comisario Medio Ambiente:	Jesús Lopez Notario	15544



Jefe de Servicios médicos FIM:	TBA.	TBA
Jefe de cronometraje:	Maria Jesús Gamazo	
Relaciones con los Concursantes:	Jaume Busquet	
Secretaria de carrera	Beatriz Moreno	
Responsable de Prensa:	Hector Alonso	
Responsable de tracking	Marcos Iglesias, Anube Sport. <a href="http://www.anubespport.com">www.anubespport.com</a>	
Coordinador FIM CTI:	TBA	

## 2.5. Identificación de los Comisarios

Los Oficiales de la prueba estarán identificados con los colores siguientes:

✓ Jefe de Tramo:	Peto Rojo
✓ Comisario de Seguridad:	Peto Amarillo
✓ Médico:	Peto Blanco
✓ Comisario Técnico:	Peto Negro
✓ Comisario de relación con los Concursantes:	Peto Verde

En los Sectores Selectivos, los comisarios de los controles (C.I., C.P. y C.S.) serán identificados con la camiseta oficial de la BAJA ARAGON 2024.

## Art. 3. Inscripciones

### 3.1. Fechas de apertura y cierre de las inscripciones

- Apertura: Sábado, 11 de Mayo , 10,00.
- Cierre de inscripción con bonificación: Viernes, 1 de Julio, 14,00.
- Fecha de cierre: Jueves, 18 de Julio, 20,00.

### 3.2. Procedimiento de inscripción

Las solicitudes de inscripción deberán ser a través de la web con el formulario oficial de inscripción, indicando, al menos:

- Nombre completo, nacionalidad, dirección, número de licencia y clase del piloto.
- Las características del vehículo.
- Los participantes de distinta nacionalidad a la Española, necesitan tener autorización por escrito de su respectiva Federación y adjuntarla al boletín de inscripción.

Las inscripciones definitivas, junto con los derechos de inscripción, deberán estar en poder de la organización antes de las 19:00 horas del día 18 de Julio.

### 3.3. Vehículos admitidos y clases

El límite de vehículos inscritos es de 200.

Podrán participar los siguientes vehículos:

#### FIM

- Categoría 1: Motocicletas con cilindrada hasta 450 cc 2 y 4 tiempos.
- Categoría 2: Quads. ( vehículos de 3 ruedas están prohibidos)
- Categoría 3: Trail (más de 600 cc, bicilíndrico o más y con el peso mínimo de 165 kg)
- Categoría 4: SSV (Piloto y Copiloto).
- Clase 1: Fémimas.
- Clase 2: Junior .
- Clase 3: Veteranos.

#### OPEN BAJA

- Categoría 5: Motocicletas con cilindrada superior a 450c.c. Ver anexo 1.
- Categoría 6: Trail. Con cilindrada superior a 600c.c y una tara superior a 185 kg . Ver anexo 1.

Todos los vehículos deberán estar matriculados y con la documentación y el seguro en regla, de acuerdo con la legislación vigente. Es responsabilidad del piloto el cumplimiento de este punto.

### 3.4. Derechos de inscripción motocicletas y quads

<b>Precio reducido</b> <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	<b>Precio normal</b> <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>	<b>Precio reducido (sin publicidad)</b> <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	<b>Precio normal (sin publicidad)</b> <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>
1.195,00 €	1.395,00 €	1.912,00 €	2.232,00 €
Placa de asistencia adicional: 370,00€			
IVA incluido			

### 3.5. Derechos de inscripción SSV

<b>Precio reducido</b> <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	<b>Precio normal</b> <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>	<b>Precio reducido (sin publicidad)</b> <i>Inscripción recibida antes del 1 de julio</i>	<b>Precio normal (sin publicidad)</b> <i>Inscripción recibida después del 1 de julio</i>
2.995,00€	3.450,00€	4.792,00€	5.520,00€
Placa de asistencia adicional: 395,00€			
IVA incluido			

### 3.6. Detalle de pagos

Todos los pagos de la inscripción deberán realizarse mediante transferencia bancaria a:

**OCTAGON ESEDOS, S.L.**

CAIXABANK

Swift Code: **CAIXESBBXXX** IBAN: **ES06 2100 4904 4313 0005 4555**

### 3.7. Reembolsos

El Organizador reembolsará los derechos de inscripción, menos una retención variable, a los inscritos que no puedan participar en el evento por razones de "fuerza mayor", bajo reserva de la recepción de la solicitud de anulación al Organizador por correo certificado. El reembolso será de:

- **75%** de los derechos de inscripción para la solicitud de anulación recibida hasta 60 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- **50%** de los derechos de inscripción para la solicitud de anulación recibida hasta 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- La solicitud de anulación recibida menos de 30 días antes del comienzo de las verificaciones administrativas no tendrá derecho a reembolso de ninguna cantidad.

La totalidad de los derechos de inscripción será reembolsada a los concursantes cuya solicitud de inscripción haya sido denegada por el Comité Organizador.

Los concursantes que no hayan sido autorizados a tomar la salida por no conformidad de su vehículo durante las verificaciones técnicas o de cualquier documento durante las verificaciones administrativas, no tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

### 3.8. Condiciones de admisión de los pilotos

Para realizar la inscripción para la Copa del Mundo de Bajas, cualquier piloto de cualquier nacionalidad debe ser mayor de 18 años y estar en posesión de licencia de piloto FIM para la Copa del Mundo de Bajas válida para el año en curso, emitida por su Federación nacional. Igualmente, deberá estar en posesión de permiso de conducción acorde con la capacidad de su motocicleta.

Para realizar la inscripción en el Open Baja Aragón, cualquier piloto debe ser mayor de 18 años y estar en posesión de licencia de piloto RFME, emitida por la Federación nacional o por cualquier otra FMN acompañada del permiso de salida. Igualmente, deberá estar en posesión de permiso de conducción acorde con la capacidad de su motocicleta.

Para aquellos pilotos que no dispongan de licencia anual, existe la posibilidad de obtener la licencia únicamente para los días de competición.

El piloto que solicite inscripción para la BAJA ARAGON asume los riesgos que este evento comprende. El piloto exime de cualquier responsabilidad al Organizador y su Federación Nacional de cualquier responsabilidad civil o penal en caso de daños o accidentes ocurridos durante su participación en la BAJA ARAGÓN.

## Art. 4. Seguros

### 4.1. Según los requisitos de la FIM:

- Seguro de Responsabilidad Civil:

De acuerdo con el Código Deportivo de la FIM, art. 110.1.1 y Reglamento de la Copa del Mundo FIM Baja (Art. 82.5.1).

- Seguro de FIM Riders:

Los competidores con una licencia FIM válida están cubiertos para el tratamiento médico de emergencia según el "Aviso informativo\_Programa de seguro para ciclistas FIM 23-24" (Ver Apéndice 4 de este Reglamento Particular) y el art. 82.6 Copa del Mundo FIM Baja.

### 4.2. Los derechos de inscripción incluye la prima del seguro para los siguientes riesgos:

- Obligación de responsabilidad civil frente a la normativa española vigente (Ley 21/2007, de 11 de julio).
- El pago de las sumas por las cuales los participantes pueden ser civilmente responsables como resultado de accidentes o incendios causados por vehículos que participan en el evento, con los límites fijados por la legislación.

**4.3.** En caso de accidente el piloto o su representante deberá comunicarlo por escrito al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos.

**4.4.** Únicamente los daños causados por los organizadores y los pilotos titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o los vehículos participantes.

**4.5.** Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los participantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su convivencia los seguros individuales que estimen oportuno.

**4.6.** Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en la prueba. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la Organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.

**4.7.** Los pilotos participantes en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a los organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

**4.8.** El seguro tomará efecto al inicio de las verificaciones administrativas y técnicas del Rally y cesará al cumplir cualquiera de los siguientes plazos, en todo caso el que lo haga más tarde:

- En caso de abandono de la prueba por el participante.
- Cumplido el plazo para reclamaciones, apelaciones o audiencias del Jurado de la prueba.
- Finalización de la prueba.

## Art. 5. Publicidad

5.1. Está permitido a los participantes colocar libremente todo tipo de publicidad en su vehículo, siempre que:

- Sea autorizada por la normativa FIM y la legislación del país.
- No sea contraria a la moral y a las buenas costumbres.
- No invada los lugares reservados a las placas de carrera.

5.2. Los espacios reservados por el Organizador para su publicidad y que no pueden ser rechazados, serán publicados mediante Anexo.

5.3. La ausencia o mala colocación de la publicidad obligatoria u opcional, si ha lugar, entrañara una multa del 50% de los derechos de inscripción y en caso de reincidir, la exclusión.

5.4. No esta permitido el uso de Drons sin la autorización correspondiente de las autoridades Españolas.

.

## Art. 6. Identificación y números de competición

6.1. Los organizadores harán su mejor esfuerzo para asignar el número de salida en prioridad siguiendo la clasificación provisional de la Copa del Mundo

6.2. En las verificaciones administrativas se entregará a cada participante 3 placas con el número de participante. Las placas deberán estar colocadas durante todo el transcurso del Rally a cada lado y en el frontal del vehículo. La ausencia o mala colocación de un número de competición entrañara una penalización igual al 10% de los derechos de inscripción. La ausencia o mala colocación de al menos 2 paneles a de competición o placas entrañara la exclusión.

6.3. El chasis podrá ser marcado en todo momento con las marcas específicas que designe el organizador.

6.4. Esta prohibido llevar en la espalda un dorsal diferente al de la placa entregada por la organización.

## Art. 7. Neumáticos

De acuerdo con el Art. 1.47 del FIM Bajas Technical Rules.

## Art. 8. Combustible

De acuerdo con el Art. 82.9 del 2024 FIM Bajas World Cup Regulations and 2024 FIM Fuel Regulations.

## Art. 9. Verificaciones administrativas

### 9.1. Localización

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

## 9.2. Horario

Las verificaciones administrativas se realizarán el Viernes 26 de Julio de 7:30 a 13:00 horas.

Los horarios de convocatoria para las Verificaciones Administrativas serán publicados mediante complemento en el Tablón Oficial de Anuncios y en las páginas web [www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com).

Cada participante recibirá un carnet de control a sellar en los controles horarios de las Verificaciones Administrativas y Técnicas.

### 9.2.1. Se realizarán los siguientes controles horarios:

CHV-1: A la entrada de las verificaciones administrativas (conforme con el horario establecido para cada equipo comunicado mediante Complemento). Un retraso superior a 30' (30 minutos) en el C.H. será sancionado con **100 €**.

## 9.3. Documentos a presentar

Cada participante deberá presentar en las Verificaciones Administrativas la siguiente documentación personal en vigor:

### Participante en "FIM Bajas World Cup"

- Licencia 2024 FIM Bajas World Cup o World Rally Championship.
- Carnet de conducir correspondiente al tipo y capacidad del vehículo utilizado.
- Documento de identidad del participante o pasaporte.

### Participante en el Open Baja Aragón

- Licencia homologada RFME.
- Carnet de conducir correspondiente al tipo y capacidad del vehículo utilizado.
- Documento de identidad del participante o pasaporte.

### Documentación de vehículo:

- Título de registro de propiedad o autorización del propietario.
- Ficha Técnica del vehículo.
- Póliza de seguro del vehículo.

## Art. 10. Verificaciones técnicas

### 10.1. Localización

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en el parking del "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

## 10.2. Horario

Las verificaciones técnicas se realizarán el Viernes 26 de Julio, 30 minutos después de la Verificación Administrativa de cada participante.

## 10.3. Requisitos necesarios

Solo se deben presentar en las verificaciones técnicas, los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- Las placas del Rally, los números de competición, y la publicidad deberán estar colocadas de acuerdo con el esquema de publicidad.
- El sistema GPS proporcionado por el Organizador debidamente instalado en vehículo.
- El participante será responsable de la recogida y devolución en perfecto estado del sistema GPS.
- Por razones de seguridad y con el fin de tener controlados a los participantes durante todo el desarrollo de la prueba, se hace obligatorio la utilización de un sistema de seguimiento (GPS). El alquiler del sistema GPS correrá por cuenta del Organizador.

El sistema de recogida será el siguiente:

En las Verificaciones Administrativas se cobrará a cada participante una caución de 100€ que será reintegrada a la presentación del recibo que le será entregado al participante cuando devuelva el sistema GPS en perfecto estado.

## 10.4. Verificaciones adicionales

Podrán realizarse verificaciones adicionales con respecto al estado general del vehículo, marcajes y equipo de seguridad.

Queda prohibido cualquier cámara, soporte o modificación en el casco, así como todos los depósitos externos de gasolina que no estén debidamente homologados por el fabricante. Si el participante se niega a realizar la verificación, será excluido de la prueba.

## Art. 11. Briefing

TBA

## Art. 12. Super Especial / Prólogo

El viernes día 26 por la tarde se organizará una prólogo de 17,95 km. Está permitido el reconocimiento de la prueba Super Especial / Prólogo. La prólogo se podrá reconocer el viernes día 26 de Julio de las 8:00 a las 13:00. El reconocimiento se debe realizar únicamente a pie, en bicicleta normal o bicicleta eléctrica pedalec (máximo 25 km/h).

### Art. 13. Publicación del orden de salida

Horario de publicación de las listas y orden de salida: De acuerdo con el Programa de la Prueba.

### Art. 14. Uso de GPS particular y entrega de Tracks

Se autoriza el uso de GPS particulares. Los tracks de cada etapa, se publicarán en la web de la prueba ([www.bajaaragon.com](http://www.bajaaragon.com)) en la misma hora prevista para la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida, según programa horario.

### Art. 15 Desarrollo del Rally

Las salidas de los Sectores Selectivos serán dadas manualmente por el comisario del puesto de acuerdo con lo establecido en el 2024 FIM Bajas World Cup Regulations.

#### 15.1. Orden de Salida

El orden de salida para la prólogo (SSS) es el siguiente:

1. Motocicletas "FIM Baja World Cup" según dorsal.
2. Quads "FIM Baja World Cup" según dorsal.
3. Motocicletas "Open Baja Aragón" según dorsal.
4. Quads "Open Baja Aragón" según dorsal.
5. SSV de la FIM Baja World Cup.

El orden de salida para Etapa 2 (SS2 y SS1)

1. Pilotos participantes con motocicletas y quads en la FIM Baja World Cup y Open Baja Aragón según el orden de la clasificación absoluta de la prólogo. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida piloto con el número inferior.
2. Los participantes con SSV de la FIM Baja World Cup saldrán detrás de los SSV de la categoría de automóviles por orden de la clasificación de la prólogo. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida piloto con el número inferior.

El orden de salida para Etapa 3 (SS3)

1. Pilotos participantes con motocicletas y quads en la FIM Baja World Cup y Open Baja Aragón según el orden de la clasificación absoluta de la etapa 2. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida el equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo.
2. Los participantes con SSV de la FIM Baja World Cup saldrán detrás de los SSV de la categoría de automóviles por orden de clasificación de la etapa 2. En caso de ex-aequo, la prioridad será concedida el equipo que haya obtenido el tiempo más rápido del primer Sector Selectivo.



El orden de salida será según los siguientes intervalos:

1. 10 primeros clasificados de la FIM Baja World Cup y Open Baja de 2 en 2 minutos.
2. El resto de minuto en minuto.
3. Los participantes de la categoría SSV saldrán de minuto en minuto.

Estos intervalos pueden ser modificados en función del número de inscritos en cada categoría. Cualquier retraso en la salida de las diferentes etapas será penalizado a razón de un minuto por minuto de retraso.

## 15.2. Publicación de las listas de autorizados a tomar la salida

### 1ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel y en la plataforma Sportity a las 14:00 h. del viernes 26 de Julio.

### 2ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel y en la plataforma Sportity a las 22:00 h. del viernes 26 de Julio.

### 3ª Etapa:

Lugar: Tablón Oficial de avisos en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel y en la plataforma Sportity a las 22:00 h. del sábado 27 de Julio.

## 15.3. Tiempo Máximo permitido y tiempos a adjudicar

Por cada Sector Selectivo existirá un tiempo máximo permitido. Cualquier piloto que exceda estos tiempos será considerado que llega con el Control cerrado y será penalizado.

El tiempo máximo permitido podrá modificarse a criterio del Director de Carrera en el caso de circunstancias especiales no previstas (climatología, distancias modificadas del tramo, etc...).

Los tiempos que se adjudicarán serán los especificados a continuación:

Motos y Quads	Viernes	Sábado		Domingo
<b>Tiempos que se adjudicarán en los SS</b>	<b>SSS</b>	<b>SS2</b>	<b>SS1</b>	<b>SS3</b>
Tiempo máximo	TBA	TBA	TBA	TBA
Acabar dentro del tiempo máximo	Tiempo real.	Tiempo real.	Tiempo real.	Tiempo real.
No acabar dentro del tiempo máximo	TBA	TBA	TBA	TBA
No tomar la salida	TBA	TBA	TBA	TBA

SSV	Viernes	Sábado		Domingo
Tiempos que se adjudicarán en los SS	SSS	SS2	SS1	SS3
Tiempo máximo	TBA	TBA	TBA	TBA
Acabar dentro del tiempo máximo	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado	Tiempo realizado
No acabar dentro del tiempo máximo	TBA	TBA	TBA	TBA
No tomar la salida	TBA	TBA	TBA	TBA

### 15.4 Controles Horarios

Los controles horarios (C.H.) estarán operativos desde la hora de salida de cada participante hasta 30' después de la hora teórica de llegada de cada uno.

Los Controles Horarios funcionaran electrónicamente a través de los aparatos de navegación Stella. Se publicará un anexo detallando el funcionamiento del sistema.

Ejemplo:

Sector de enlace					Tiempo Sector: 1h 00'	
					Penalización	
Caso 1	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		0'
		Llega	C.H.2	13h 00'		
Caso 2	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		30'
		Llega	C.H.2	13h 30'		
Caso 3	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		penalización = 30' + tiempo S.S no realizados
		Llega	C.H.2	13h 31'		
Caso 4	Participante nº 1	Sale	C.H.1	12h 00'		penalización = 30' + tiempo S.S no realizados
		Llega	C.H.2	NO LLEGA		

En caso de que un piloto abandone o no tome la salida en un sector selectivo, podrá tomar la salida del siguiente detrás del último piloto que haya completado todos los sectores selectivos. En este caso solicitará que le asigne una nueva hora de entrada en el Control Horario y salida del Sector Selectivo. En caso de que el piloto no solicite una nueva hora de salida al Director de Carrera, se le considerará fuera de competición.

Para poder entrar en la clasificación, es obligatorio haber completado el último sector selectivo de cada etapa.

## 15.5 Controles de parada obligatoria dentro del Sector Selectivo

### 1.-Control de Intersección (C.I.):

En todos los cruces con una carretera abierta al tráfico, serán instalados controles de intersección, siendo algunos de ellos controles de paso, comunicados con Dirección de Carrera y señalizados con paneles de la siguiente manera:

- Panel amarillo "C.I.": Control Intersección a 200 metros.
- Panel rojo "C.I.": Control Intersección
- Panel beige con tres franjas negras: Fin de zona.

El participante deberá estar preparado, para en el caso que el Jefe de Puesto y/o las Fuerzas de Orden Público así lo indiquen, pasar sin necesidad de detenerse.

Cualquier otra infracción a lo establecido en estos controles podrá entrañar la EXCLUSIÓN, a criterio del Jurado de la prueba.

## 15.6. Control por adelanto al final de una Etapa

En el Control Horario de final de Etapa (1ª, 2ª y 3ª) no penalizara el adelanto.

Está absolutamente prohibido entrar o dejar un control horario en dirección contraria a la indicada en el Road-Book, o que vuelva a entrar en esta zona con el carnet de control ya visado.

## 15.7. Entrega y recogida de los carnets de control

15.7.1. En la salida de cada Etapa se entregará a cada piloto un Carnet de Ruta con los tiempos previstos para cada Control Horario.

## 15.8. Distancia total del recorrido para motocicletas, quads y SSV

La Baja Aragón 2024 para motocicletas, quads y SSV se compone una prueba Super Especial, tres sectores selectivos y 3 Etapas:

- La Etapa 1 incluye la prólogo (SSS)
- La Etapa 2 incluye 2 Sectores Selectivos (SS1, SS2).
- La Etapa 3 incluye 1 Sector Selectivo (SS3).
- Longitud de la prólogo: 17,95 Km.
- Longitud total de los Sectores Selectivos: 520,97 Km.
- Longitud total de los Sectores de Enlaces: 336,86 Km.
- Longitud total de la Prueba: 875,78 Km.

### 15.9. Hora oficial

La hora oficial de la prueba será la retransmitida por GPS oficial al C.H. de la Salida Etapa.

### 15.10. Reconocimientos

Los reconocimientos de los Sectores Selectivos están totalmente prohibidos. La posesión de notas sobre el recorrido u otros datos distintos a los suministrados por el organizador están prohibidos. La penalización queda a criterio del Jurado de la prueba. Al objeto de ayudar a los participantes, la Organización señalará, mediante flechas y cintas, los cruces y accidentes del recorrido.

### Art. 16 Road Book

Para el seguimiento del itinerario, el único documento oficial es el Road Book. Tanto la señalización del recorrido como los tracks GPX son solo una información complementaria y no se podrá reclamar contra esta información en caso de errores u omisiones.

El seguimiento del Road Book se controlará electrónicamente

El paso del vehículo por cada viñeta del Road Book se registrará en el GPS y se mostrará en la pantalla el número asociado a esta viñeta en Road Book.

Todos los participantes deberán pasar por todas las viñetas en orden cronológico y en ningún caso en sentido contrario del recorrido para validar una viñeta previamente omitida.

Al final de cada etapa, se podrá inspeccionar el GPS para controlar la validación de las viñetas del Road Book.

En caso de infracción, el competidor será sancionado con las siguientes penalizaciones:

- 1a. Infracción: por cada viñeta omitida: 1 minuto.
- 2a. Infracción: por cada viñeta omitida: 2 minutos.
- 3a. Infracción: por cada viñeta omitida: 5 minutos.
- Las infracciones adicionales se trasladarán a los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la descalificación.

### Art. 17 Asistencia y refueling

#### 17.1. Localización

La ayuda de asistencias exteriores y el refuelling, sólo está autorizada en los lugares señalados y previstos por la Organización, en el Road Book.

Después de la salida de cada Etapa, y para aquellos participantes que lo necesiten, está autorizado entrar en la Zona de Asistencia. No se incluye tiempo extra en dicho sector.

## 17.2. Hora de acceso para vehículos de Asistencia

De acuerdo con el Programa horario.

## 17.3. Funcionamiento de las Zonas de Asistencia

Por razones de seguridad y para el mejor funcionamiento de las Zonas de Asistencia, sólo se permitirá la entrada en las mismas a los vehículos de asistencia portadores de las placas suministradas por la Organización.

La manipulación o falsificación de estas placas supondrá la exclusión del equipo al que pertenezcan esos vehículos de asistencia, por decisión del Jurado de la prueba.

Las placas serán colocadas en lugar visible en el cristal delantero del vehículo. Cada equipo recibirá una placa de "servicio" gratis.

La velocidad máxima autorizada en las zonas de asistencia es de 30 Km/h.

Remolcar, empujar (o cualquier otro medio que permita mover un vehículo que no sea por el funcionamiento normal o mecánico de su motor) está prohibido, excepto para sacar un vehículo del recorrido o en la salida de Parque Cerrado, en cuyo caso, se aplicara una penalización de 15 minutos.

A lo largo del Rally, toda reparación de un vehículo participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

## 17.4. Asistencia en los Sectores Selectivos y enlaces

A lo largo del Rally, toda reparación de un vehículo participante debe llevarse a cabo dentro de un parque de asistencia.

Solo se autorizan durante todo el recorrido las reparaciones que pueda realizar el piloto u otro participante en carrera con los medios de abordaje o por los medios transportados por alguno de ellos. Cualquier otra ayuda exterior fuera de las zonas autorizadas, queda prohibida y será penalizada con la EXCLUSIÓN por decisión del Jurado de la prueba.

El seguimiento aéreo de la prueba está prohibido, salvo autorización expresa del Comité Organizador, y para cuyo cumplimiento la Autoridad Aeronáutica Española emitirá la correspondiente normativa.

## 17.5. Refuelling

De acuerdo con el Art. 82.16.4 del 2024 FIM Bajas World Cup Regulations. Cada refuelling en el transcurso de un sector selectivo será objeto de neutralización. La duración de la neutralización para el refuelling será de 10 minutos.

## Art. 18. Parque Cerrado

Los vehículos entraran en Parque Cerrado desde el final de la etapa 3 hasta el final del plazo de reclamación.

## Art. 19. Reclamaciones

Cualquier reclamación podrá ser presentada según los requisitos del Código Disciplinario y de Arbitraje de la FIM.

Cualquier reclamación únicamente podrá hacer referencia a un asunto y deberá ir acompañada con el importe estipulado por el Código Disciplinario y de Arbitraje).

## Art. 20. Verificaciones Técnicas finales

Podrán ser realizadas Verificaciones Técnicas Finales, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 082.8.4 del Anexo 082 FIM Bajas World Cup.

A criterio del Jurado de la prueba, éstas se podrán hacer después de finalizar el último Sector Selectivo y antes de la entrada del Parque Cerrado, añadiéndose un suplemento de tiempo al del Sector correspondiente.

## Art. 21. Resultados

Las clasificaciones generales provisionales se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios situado en la Oficina del Rally en el "Palacio de Exposiciones y Congresos" de Teruel.

## Art. 22. Trofeos

Clasificación General 2024	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 1 – 450cc	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 2 – Quads	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Categoría 3 – Trail	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 1 – Fémimas	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 2 – Junior	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

FIM Bajas World Cup. Clasificación Clase 3 – Veteranos	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

Open Baja Aragón 2024	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 1 – 450cc	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 2 – Quads	
Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo

**Open Baja Aragón. Clasificación Categoría 5 – Trail**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**Open Baja Aragón. Clasificación Clase 1 – Fémimas**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**Open Baja Aragón. Clasificación Clase 2 – Junior**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**Open Baja Aragón. Clasificación Clase 3 – Veteranos**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**Open Baja Aragón 2024. Pilotos Aragoneses**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**Open Baja Aragón. Categoría 6 - Maxitrail**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

**FIM Bajas World Cup. SSV**

Primero, Segundo y Tercero Clasificado	Trofeo
--	--------

## 22.1 Entrega de Trofeos (Podio)

La entrega de trofeos tendrá lugar, según el Programa Horario de la prueba, en el Podio - Teruel. A la apertura del Parque Cerrado de llegada, los vehículos que se indican a continuación pasarán a disposición del Director de Carrera para proceder a la ceremonia de presentación en el Podio:

- 1º clasificado Scratch MOTOS
- 1º clasificado Scratch QUADS

A estos efectos se organizará una caravana escoltada para ir del Parque Cerrado al Podio.

La no presencia en la Entrega de Trofeos (Ceremonia de Podio) de los miembros de los Equipos con derecho a ellos, entrañará la pérdida de los mismos.



## Art. 23. Aplicación e interpretación del reglamento

**23.1.** El Director de Carrera es el responsable de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones durante el desarrollo de la prueba.

**23.2.** Cualquier caso no previsto en el Reglamento, será estudiado por el Jurado de Carrera, único órgano dotado de poder suficiente.

## Anexo 1.

### Open Baja Aragón

Conjuntamente con la prueba puntuable para la FIM Baja World Cup, se celebrará un trofeo denominado *Open Baja Aragón* y el *Campeonato de Español de Raids TT*.

Para este trofeo se aplicará el Código Deportivo Internacional de la FIM el reglamento de la Copa del Mundo de Bajas, la reglamentación deportiva nacional que será conforme a los reglamentos FIM, al presente Reglamento Particular y a cualquier otro anexo aprobado por el Jurado de Nacional.

Para los pilotos de las categorías Open Baja Aragón el uso del dispositivo de seguridad conocido como airbag es recomendable pero no obligatorio.

#### 1.1. Categorías Open Baja Aragón

El trofeo se convoca para las siguientes categorías:

- Categoría 1: Enduro. Motocicletas con cilindrada hasta 450 cc 2 y 4 tiempos.
- Categoría 2: Quads. (vehículos de 3 ruedas están prohibidos)
- Clase 1: Fémimas.
- Clase 2: Junior .
- Clase 3: Veteranos.
- Categoría 5: Trail. Con cilindrada superior a 450c.c. Ver anexo 1.
- Categoría 6: MaxiTrail. Con cilindrada superior a 600c.c y una tara superior a 185 kg . Ver anexo 2.

## Anexo 2.

### Reglamento técnico

Para participar en esta prueba los vehículos deberán estar documentados y equipados conforme a lo dispuesto en el Código de Circulación y el reglamento técnico de la FIM, anexo.

#### ► **Motocicletas Enduro admitidas. Categoría 1**

MOTOCICLETAS ADMITIDAS. - Motocicletas de 2T o 4T de serie o mejoradas cuya cilindrada máxima sea hasta 450cc. que deben de ser conformes al Código y Reglamento de Circulación vigente y estar matriculadas, siendo libre en esta categoría la preparación y modificación de todos los elementos de la motocicleta, respetando las normas de Tráfico y de estas Reglas en cuanto a los niveles sonoros y equipo de iluminación. No se permite la modificación del chasis del vehículo. Se permite la instalación de depósitos de gasolina suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente al chasis de forma fija y permanente y conectada al sistema general de alimentación de la motocicleta. La autonomía mínima prevista debe ser de 130 Km + 10 % por seguridad.

#### ► **Motocicletas Trail admitidas. Categoría 5.**

MOTOCICLETAS ADMITIDAS. - Motocicletas de serie o mejoradas, superiores a 450cc. que en cualquier caso, deben de ser conformes al Código y Reglamento de Circulación vigente y estar matriculadas, siendo libre en esta categoría la preparación y modificación de todos los elementos de la motocicleta, respetando las normas de Tráfico y de estas Reglas en cuanto a los niveles sonoros y equipo de iluminación. No se permite la modificación del chasis del vehículo. No se permite la instalación de depósitos de gasolina suplementarios. La autonomía mínima prevista debe ser de 130 Km + 10 % por seguridad.

#### ► **Motocicletas Maxitrail admitidas. Categoría 6.**

MOTOCICLETAS ADMITIDAS. - Motocicletas de serie o mejoradas con cilindrada superior a los 600 cc con motor bicilíndrico y una tara superior a 185 kg según ficha técnica (peso en seco)., que deben de ser conformes al Código y Reglamento de Circulación vigente y estar matriculadas. No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni la instalación depósitos de gasolina suplementarios. No se permite variar las dimensiones de las llantas, excepto el valor de la garganta de las mismas. No se podrá variar el diámetro original de las suspensiones, pudiendo ser mejoradas las de serie y/o sustituidas por las de otra marca. No se permite el cambio y/o modificación de la centralita, pero se autoriza la anulación y en su caso modificación/sustitución de los sistemas ABS y control de tracción. La autonomía mínima debe ser de 130 km +10% de seguridad.

#### ► **Quads admitidos**

Quads normalmente comercializados, dotados de motores de dos o cuatro tiempos, sin límite de cilindrada, siendo libre en esta categoría la preparación de motor escapes y silenciosos. Además, se permite el cambio de los elementos de amortiguación, montados en los mismos anclajes de origen y el cambio de pastillas y discos de freno.

Se permite el cambio de ruedas y llantas, incluso variando las medidas originales. No se permite la modificación del chasis del vehículo, ni soldaduras de refuerzo. En cualquier caso el aspecto exterior del quad deberá ser el de origen, excepto los elementos mencionados, permitiéndose el montaje de depósitos suplementarios, los cuales deberán estar anclados firmemente al chasis de forma fija y permanente y conectados al sistema general de alimentación de la motocicleta. Será obligatoria la instalación de un dispositivo cortacorrientes desde el quad al piloto, que bien puede ser una banda elástica a la muñeca del piloto.

Todas las modificaciones deberán estar de acuerdo a las normas de Tráfico y de este Reglamento en cuanto a niveles sonoros y equipos de iluminación.

#### ▸ SSV

SSV son vehículos de motor propulsados por un solo motor, cuatro ruedas, tracción a las dos o cuatro ruedas, producidos en serie, sistema de dirección con un volante controlado por el conductor, con asientos para conductor y pasajero, según normativa técnica FIM.

#### ▸ Equipamiento pilotos

Todos los pilotos deben llevar:

- a. Casco FIM homologado
- b. Ropa de protecciones adecuada y de material resistente.
- c. Guantes
- d. Botas de competición
- e. Gafas
- f. GPS
- g. Airbag
- h. Camel Back con capacidad de al menos 2 litros de agua.

Link airbag systems: <https://www.fim-moto.com/en/documents/view/fim-list-of-eligible-airbags-for-rally3-quads-bajas>

### Anexo 3.

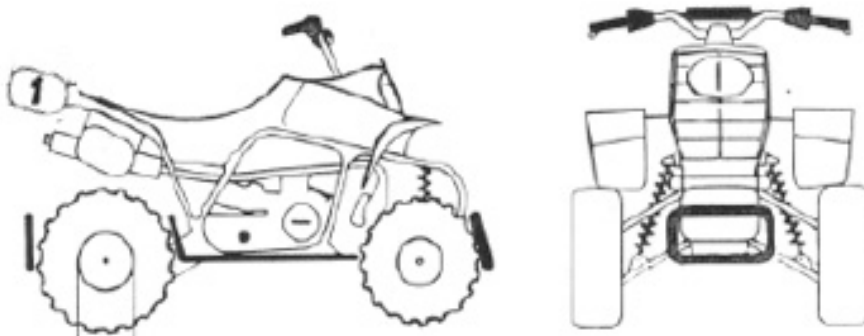
#### Esquema de la publicidad

El comité organizador de la Baja Aragón 2024, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento, pone en conocimiento de todos los participantes la publicidad, tanto obligatoria como facultativa que se ha contratado, así como los lugares en los que se debe colocar.

#### **Motocicletas / Motorcycles / Motocyclettes**



**Quads**



## Anexo 4.

### Información de seguros para pilotos FIM 2024

## FIM Riders' insurance information

The rider's insurance policy set up by the FIM is a service for all the Federations that are part of the programme for the period from January 1, 2024 to December 31, 2024.

#### Who is covered:

- Riders with a FIM licence issued by a Federation which is part of the FIM riders' insurance programme.
- Riders competing in MotoGP, Moto2, Moto3 and MotoE are not part of the FIM riders' insurance programme and must follow the guidelines of their respective Federation.
- Riders competing in a Cross-Country Rally must follow the guideline of the Rally organiser.

#### Validity of the insurance:

- For all events on the FIM/CONUs/NMFP Calendars with an International Manifestation Number (IMN) or a National Manifestation open to Foreign Participation Number (NMFP).
- For racing activities included in the official programme of the event only!
- Travel to and from the event venue.

#### Scope of coverage:

In case of racing incident, the FIM riders' insurance programme would cover:

- **Emergency Medical treatment on the event's place** (subsidiary and complementary to any other insurances the rider may hold)
- **Repatriation to the rider's country of residence** (as declared on the FIM Licence extranet by the rider's FMN)
- **Death and Disability** (Riders with a FIM licence issued by a Federation which has subscribed this benefit through the FIM program)

Coverage is provided only in the country (or countries) where the insured event takes place, which may be anywhere in the world including the insured's principal country of residence.

**Please note that this is an EMERGENCY insurance and in order to avoid any problems please follow the correct procedure.**

#### What to do?

#### Before departure:

- Always check beforehand whether your personal health insurance card is still valid.
- For European citizens, please travel with your European Health insurance card.

#### In case of an Emergency Incident /Urgent medical assistance need:

- Contact the FIM insurer immediately before any action whatsoever
  - 24/7 Emergency Contact number:  
**+33 (0)1 55 98 51 68**
  - 24/7 Emergency Email Contact and claim reimbursement:  
[voyage@mutuaide.fr](mailto:voyage@mutuaide.fr)

#### When contacting any of the claims team you will need to provide:

- Your FIM licence number and your contact details
- The FIM event number
- The venue of the eve



**Important notes:**

- When you are being transported to hospital for medical examinations treatment and/or assessment:
  - Always take your documents related to your personal health insurance and to the FIM riders' insurance programme when you are being transported.
- When receiving medical assistance at the event/hospital:
  - You/a nominated representative must always receive a complete clinical record of all medical examinations, treatment and assessment.
- Always provide the insurance file number provided to you during your first call.
- Make sure your Federation indicates the correct country of residence in your details and your correct emergency and authorized contact persons. Any repatriation will be to the address/country provided by your Federation on the FIM Extranet site.
- The FIM riders' insurance programme is only valid at FIM-approved events with a valid Number (IMN). If you are attending private test and/or non-event practice days, YOU WILL NOT BE COVERED by the FIM insurance.
- Always follow the instructions or you may no longer be covered by the FIM riders' insurance programme!
- Please ensure you agree upon any medical care or medical arrangements with the FIM insurer before taking any action whatsoever!



- Do not delay in contacting the emergency helpline. Make the call as soon as you can to advise of your accident!
- Do not change or leave the hospital, before contacting the emergency claims line, or the FIM insurance services may not be provided.
- Do not leave the country in which the incident occurred, before contacting the emergency claims line, or the FIM Insurance services may not be provided.

**Benefits table:**

ASSISTANCE GUARANTEES	CEILING
- <b>Medical expenses (in addition to and/or in substitution of any public or private supplemental plan) (A)</b>	(A) 400,000.00 EUR In the absence of a public or private supplemental plan, the guarantee is capped at EUR 125,000.00 Cross-Country Rally licence excess 10,000 EUR (30,000 EUR at the Dakar)
- <b>Expenses for search and rescue (B)</b>	(B) 50,000.00 EUR
- <b>Repatriation or medical transport (C)</b> Medical evacuation Repatriation for medical reasons	(C) Real costs Cross-Country Rally licence excess 40,000 EUR
- <b>Dispatch of a doctor on site (D)</b>	(D) Real costs
- <b>Monitoring of inpatient and outpatient care (E)</b>	Telephone assistance (F1) Real costs (F2) Real costs (F3) Real costs
- <b>Repatriation of remains</b> Repatriation of remains (F1) Funeral expenses necessary for transport (F2) Assistance with death formalities (F3)	(G) Real costs (H) 5,000.00 EUR
- <b>Repatriation of an accompanying person (G)</b>	EUR
- <b>Visit of family member/close friend (H)</b>	(I) Telephone assistance
- <b>24/7 medical advice (I)</b>	(J) Telephone assistance
- <b>Access to the network of medical providers (J)</b>	(K) Telephone assistance
- <b>Second medical opinion (K)</b>	(L) Shipping costs
- <b>Dispatch of medication (L)</b>	(M) Telephone assistance
- <b>Linguistic assistance (M)</b>	(N) 2 telephone consultations
- <b>Psychological support (N)</b>	(O) 10,000.00 EUR
- <b>Early return (O)</b>	(P) 1,900.00 EUR
- <b>Extension of stay (P)</b>	
<b>INDIVIDUAL ACCIDENT (IF OPTION SUBSCRIBED)</b>	
- <b>Accidental death (Q1)</b>	(Q1) 50,000.00 EUR
- <b>Total permanent infirmity following an accident (Q2)</b>	(Q2) 50,000.00 EUR If permanent disability greater than 55%, then compensation = 100% of the insured capital



## Anexo 5.

### Aplicación Sportity

The organizers will employ the use of Sportity mobile app to host all the sporting documents for the entire event. Please enable notifications on the app after you install it to ensure you receive the latest notifications when documents are uploaded.

This may include but is not limited to the following.

- Low Guide
- Supplementary Regulations
- Motorbike Itinerary
- General and Safety Briefing Notes
- bulletins
- Maps/Layouts
- Entry lists
- Documentation and Scrutineering Schedules
- Starting lists
- Provisional Classifications
- Penalties
- Road book modifications



Sportity

Sports

★★★★★ 1

OPEN

